



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0022494/2019

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los docentes de esta Casa de Estudios por las cuales solicitan se los someta a la Evaluación de sus cargos por operar el vencimiento de los mismos;

CONSIDERANDO:

Que ante dichas situaciones se les solicitó a los involucrados que realizaran los trámites administrativos correspondientes a los efectos de que el Honorable Consejo Directivo se expida sobre sus designaciones.

Que en los casos de vencimientos de Concursos es necesario la prórroga de los mismos hasta tanto el Honorable Consejo Superior evalúe lo resuelto por cada Comité Evaluador del Área correspondiente encargado de evaluar la actividad académica de los docentes.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a efectos de salvar los problemas coyunturales que ocasionaría la salida de los docentes del Sistema "SIU MAPUCHE", se realicen las prórrogas correspondientes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Marcelo Daniel BIANCHI, Leg. N° 28.646, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Animal, a partir del 1º de mayo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.*

ARTÍCULO 2º: *Prorrogar la designación por Concurso del Ing. Agr. Guillermo Gabriel CORDES, Leg. N° 38.317, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple*

(Cód. 115), en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología, a partir del 27 de mayo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3º: *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ, Leg. N° 44.451, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología, a partir del 27 de mayo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: *Prorrogar la designación por Concurso* del Ing. Agr. (Mgter.) Ariel RINGUELET, Leg. N° 38.123, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva (Cód. 118), en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Edafología, a partir del 10 de mayo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 5º: *Prorrogar la designación por Concurso* de la Lic. Quím. (Dra.) María Eugenia STEFFOLANI, Leg. N° 43.068, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química Biológica, a partir del 22 de abril de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 6º: *Prorrogar la designación por Concurso* de la Ing. Agr. (Mgter.) Laura Inés VARGAS, Leg. N° 41.416, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología, a partir del 27 de mayo de 2019 y hasta tanto sea resuelto por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.